

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

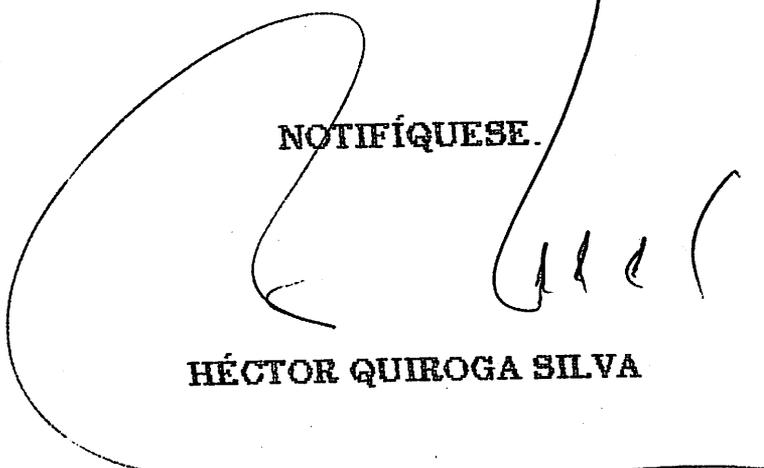
Ubaté (Cundinamarca), treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2017-00295-00)
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTÁ S. A.
DEMANDADO:	MIGUEL GONZÁLEZ BRAVO

Los oficios que anteceden, procedentes de CITIBANK COLOMBIA S. A., BANCOLOMBIA, BANCO PICHINCHA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO GNB SUDAMERIS, SE TIENEN POR AGREGADOS AL EXPEDIENTE y su contenido se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA